

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Servicio de mantenimiento anual de la infraestructura del centro de datos de Tracasa

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resulta adjudicataria PSH ENERGIA, S.A.** por presentar la oferta económicamente más ventajosa, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 100 puntos, tal y como se especifica en el acta de calificación del sobre único.
- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una puntuación total en su oferta de 100,00 puntos.

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 4 de marzo de 2022.

La renuncia expresa de los receptores del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección irperez@itracasa.es expresando dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 22 de febrero de 2022

Margarita González Paredes
Directora Gerenta